Reglamento del Programa

“Es momento de volver al Taller de Servicio Audi”

1. DEL PATROCINADOR

El presente programa pertenece y es patrocinado por Corporación Motortec S.A., con cédula jurídica número 3-101-184228 distribuidor oficial de la marca Audi en Costa Rica, domicilio en San José, avenida Las Américas, calle cuarenta y dos, en adelante denominada Motortec.

PRIMERO: Las condiciones por las cuales se regirá el presente programa serán las siguientes:

En el programa **“**Es momento de volver al Taller de Servicio Audi**”** podrán participar los clientes que poseen un documento de identificación válido, vigente, y reconocido conforme a las leyes de la República de Costa Rica, y que adicionalmente cumplan con los siguientes requisitos: Ser mayor de 18 años, persona física o jurídica con un Audi Q3 o Q5 modelo entre 2016 al 2022.

SEGUNDO: El programa tiene por objetivo la adquisición de mantenimientos premium a un vehículo Marca: Audi, modelo Q3 o Q5 entre los años año 2016 y 2022 en un precio diferenciado que pasa de 302.402 colones a 199.000 colones. Entiéndase por mantenimiento premium:

Se entiende por mantenimiento premium preventivo el proceso de revisión y mantenimiento recomendado por el fabricante, el cual debe realizarse dentro de los intervalos de servicio establecidos de 9 meses o 8.000 km, lo que ocurra primero. Este servicio contempla una serie de procesos orientados a conservar el vehículo en óptimas condiciones de funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones del fabricante, tales como (lista de puntos). Es importante indicar que este mantenimiento no incluye reparaciones correctivas. Se consideran reparaciones correctivas aquellas solicitudes o recomendaciones realizadas por el personal técnico con el fin de corregir o reparar

condiciones adicionales a las contempladas dentro del mantenimiento establecido por el fabricante. Estas intervenciones se cotizan y valoran de forma independiente.

	Servicio premium para tu Audi Q3 y Q5
1	Cambio de aceite y filtro
2	Cambio de filtro de aire de motor
3	Revisión de estado de llantas
4	Alineamiento
5	Balance y rotación
6	Revisión de luces
7	Revisión y ajuste de suspensión
8	Inspección de frenos
9	Revisión de escobillas
10	Lubricación de articulaciones de puerta
11	Escaneo electrónico de los sistemas
12	Revisión de fajas de motor
13	Revisión de nivel y estado líquido de frenos
14	Revisión de nivel y estado líquido refrigerante
15	Revisión del filtro ambiente
16	Inspección del sistema de escape
17	Revisión de batería
18	Revisión de Kit de emergencia y seguridad
19	Revisión de sistemas de seguridad del vehículo
20	Revisión y funcionamiento de A/C

No opera para mantenimiento correctivo.

TERCERO: Vigencia del Programa: este programa estará vigente desde el 01 de octubre hasta el 30 de noviembre del 2026 inclusive. La vigencia podrá modificarse por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada.

CUARTO: El programa **“**Es momento de volver al Taller de Servicio Audi**”** aplica exclusivamente para los clientes que consulten por la promoción y deseen aplicarla a la gama Q3 y Q5, modelos entre los años 2016 al 2022 y vendidos únicamente por Corporación Motortec S.A.

QUINTO: TERRITORIALIDAD

La presente promoción es válida únicamente dentro del territorio de la República de Costa Rica y para vehículos adquiridos a través de los puntos de venta de Corporación Motortec.

5. BENEFICIO DE LA CAMPAÑA

Los clientes que realicen el uso formal de la campaña **"**Es momento de volver al Taller de Servicio Audi**"** obtienen un beneficio económico de 103.421 colones siendo el precio de lista actual para este paquete de 302.420 colones y se le otorga precio especial de 198.999 colones, incluyendo impuestos.

Los precios regulares de mantenimiento son los siguientes:

- Audi Q5: ¢307.304
- Audi Q3: ¢302.420

SEXTO: LOS PRECIOS: Los precios de lista para los servicios serán los indicados en las listas de precios establecidos por Motortec, la garantía, aplica el plazo de 30 días hábiles, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

SETIMO: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. El cliente deberá gestionar la cita de servicio a través de los ejecutivos designados en los puntos de Taller Audi o bien mediate el app Audi https://motortec.co.cr/App-Audi/ o en el link AUDI CITAS DE SERVICIO.
2. La forma de pago será de contado, por medio de efectivo, tarjeta o transferencia.
3. Esta promoción no es combinable con otras promociones, descuentos o programas vigentes de Motortec.

OCTAVO. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en el programa implica la aceptación de parte del cliente del total de las condiciones, características y limitaciones establecidas en el presente reglamento.

El cliente declara conocer y aceptar los términos antes de formalizar la compra del vehículo, para lo cual deberá firmar el acuerdo de compromiso que le será suministrado por Motortec

NOVENO: En la publicidad de este programa se ha consignado la frase igual o parecida a "APLICAN RESTRICCIONES" o "VER REGLAMENTO EN" , en señal de que la participación, así como, el propio programa están sujetos a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en este reglamento.

DECIMO. CASOS NO PREVISTOS

Ninguna persona podrá interpretar o modificar el presente reglamento si no es con la autorización previa y expresa por parte de Motortec. Por consiguiente, cualquier asunto que se presente con respecto a este reglamento, será resuelto por Motortec, en estricto apego a las leyes, usos y costumbres de la República de Costa Rica. No podrán participar en esta promoción los miembros de la Junta Directiva, Gerente General, Subgerentes directores Corporativos, Auditor, gerentes de crédito tanto de Motortec como de Danissa Credit y todas aquellas personas encargadas que participen directa o indirectamente con la coordinación del programa, extracción de información, entre otros.

DECIMO PRIMERO: Una vez concluido el período del programa, cesarán automáticamente los efectos de esta y del presente reglamento.

DECIMO SEGUNDO. CONTACTO Y CONSULTAS

Para consultas sobre esta promoción, Motortec pone a disposición el correo:

📧 concierge@audicr.com

10. AVISO IMPORTANTE

Corporación Motortec S.A. se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de todos los requisitos antes de otorgar el beneficio.